MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Maracaná, 11 de enero de 2022

Señores

Estación de Servicio 8 de Diciembre. RUC: 3720052-6.

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en representación de la Municipalidad de Maracana y por este medio solicitamos su buena predisposición a fin de facilitar presupuesto para la programación de proceso licitatorio ¨***ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE***¨ esta solicitud es realizada en base a la Resolución DNCP 1890/20 ¨POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03¨.

CARACTERISTCA GENERAL COMO MINIMO DEBE SER:

	Descripción
1	Gasoil - Diésel - Tipo III.
2	Nafta 90.

Se remite un formulario de presupuesto a ser completado y remitido en mismo formato.

Atentamente.-

Estación de Servicios
8 de Diciembre PETROCHACO
RUC: 3720052 - 6

Recibido por Juan Ramón Rolon
CI 6385656

MUNICIPALIDAD DE MARACANA
Intendencia Mun.

PRESUPUESTO

Fecha: *14 de enero de 2022*

Empresa: Estación de Servicio 8 de Diciembre. RUC: 3720052-6.

El presente presupuesto es para la el proceso licitatorio ***¨ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE ¨***

Se detalla en el siguiente cuadro:

	Descripción	EMPRESA
1	Gasoil - Diesel - Tipo III	6.610
2	Nafta 90	7.690

*El ¨ID¨ (identificación del llamado) solo se da si los precios referenciales están establecidos en base al punto 3 del *Método para la Elaboración de Precios Referenciales de la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020.*

Firma de la Empresa:
Representante.

Estación de Servicios
8 de Diciembre PETROCHACO
RUC: 3720052 - 6